MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 273

Santa Fe, 26 AGO 2026

VISTO:

El expediente N° FG 0001092/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Daniela María Biaggini;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Daniela María Biaggini, DNI N° 26.860.323 presenta su renuncia al cargo de Oficial Mayor de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede Santa Fe- por nota de fecha 24 de agosto de 2026.-

Que en fecha 24 de agosto de 2026, la agente Biaggini, ratifica la renuncia al cargo de Oficial Mayor de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede Santa Fe- ante el Fiscal Regional, Dr. Jorge Alberto Nessier, a partir de su efectiva toma de posesión en el cargo de Psicóloga del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Oficial Mayor de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. Daniela María BIAGGINI, DNI N.° 26.860.32, quien reviste el cargo de Oficial Mayor en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación, a partir de su efectiva toma de posesión en el cargo de Psicóloga del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

